POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DPTO. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012, PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES"ID 228.064.

INFORME DE REEVALUACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil doce siendo las 08:10 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nº 57 de fecha 13 de enero de 2012, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2012, para la "Adquisición de Productos de Papel- Departamento de Identificaciones", a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 756/2012 que en su **Artículo 2°** determina ANULAR LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE N°3 y en consecuencia ORDENAR SE RETROTRAIGA el presente proceso a la etapa de evaluación de las ofertas en relación a dicho lote, en virtud a la protesta promovida por la firma KUATIAPO S.A., contra la adjudicación del Lote N° 3 realizado a favor de la firma Alternativa S.A en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2012, PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES", CONVOCADA POR LA POLICÍA NACIONAL - ID 228064.**

Que, en cumplimiento a la resolución de referencia se procede a verificar las ofertas fin de determinar si las mismas dan cumplimiento a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (DDL), Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Contratación, en el marco de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas.

2- APERTURA DE OFERTAS.

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas el 06 de febrero del año en curso según consta en el Acta Nº 11/2012 de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas de la Contratación mencionada, con las siguientes firmas oferentes.

Nº	Razón Social	Monto Oferta	Oferta Firmada	Plazo Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta		
					%	Monto	Vigencia
01	DAN & KAR S.R.L.	163.583.930	SI	60 días	5	11.500.000	120 días
02	DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.	156.507.810	SI	60 días	5	10.000.00	60 días
03	TELEXPAR S.R.L.	188.920.265	SI	60 días	5	10.000.000	60 días
04	PAPELERÍA GUAIRA S.R.L.	191.152.550	SI	60 días	5	12.000.000	60 días
05	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez	166.981.650	SI	60 días	5	8.500.000	90 días
06	KUATIAPO S.A.	126.973.900	SI	60 días	5	6.750.000	60 días
07	DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Levrand	203.052.000	SI	60 días	5	11.000.000	60 días
08	ALTERNATIVA S.A.	216.858.730	SI	60 días	5	15.000.000	60 días
09	COMPUSHOP de Víctor Cáceres	138.459.750	SI	60 días	5	12.500.000	60 días

3.- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

Siguiendo los lineamientos establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial aplicando el sistema "Cumple" "No cumple", analizando **a)** Formulario de presentación debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios; **b)** Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendido, **c)** Documentos que acrediten la identidad del oferente; **d)** Declaración

10 (diez)

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DPTO. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilitaciones del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad en formato original conforme a lo señalado en el presente PBC.

Verificando las oferta presentadas por la firmas, **DAN & KAR S.R.L., DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A., TELEXPAR S.R.L., PAPELERÍA GUAIRA S.R.L., DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez, KUATIAPO S.A., DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Levrand, ALTERNATIVA S.A. y COMPUSHOP de Víctor Cáceres** nos constatamos que todas cumplen con esta etapa de la evaluación.

4.- CRITERIOS ECONOMICOS

Seguidamente se toma la planilla comparativa de ofertas, analizándose únicamente el Lote N° 3 Resma de papel, a fin de determinar la oferta con precio más bajo, según el siguiente cuadro, aclarando que no se han realizado correcciones aritméticas:

Lote 3 Resma de Papel					[redacted]	DESPASA	TELEXPAR	PAPELERIA GUAIRA	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	KUATIAPO S.A.	DISTRIBUIDORA LIPAR	[redacted]	
Ítem	Descripción	U.M.	Presentación	Cant.	[redacted]	Precio total	Precio total	Precio total	Precio total	Precio total	Precio Total	[redacted]	
1	Resmas de Papel tamaño carta de 75 grs. 9,5 x 11 mm blanco alcalino	unidad	cajas	400	7.596.000	7.316.000	8.992.000	7.240.000	5.860.000	6.040.000	6.280.000	6.880.000	6.600.000
2	Resmas de papel tamaño A4 de 75 gr. 210x330 mm, blanco alcalino	unidad	cajas	4.000	79.960.000	77.000.000	92.640.000	72.000.000	61.800.000	62.400.000	65.200.000	73.400.000	68.200.000
3	Resmas de papel tamaño Oficio de 75 gr. 216x330 mm, blanco alcalino.	unidad	cajas	3.307	76.027.930	72.191.810	87.288.265	68.454.900	61.014.150	58.533.900	61.179.500	67.099.030	63.659.750
Total					163.583.930	156.507.810	188.920.265	147.694.900	128.674.150	126.973.900	132.659.500	147.379.030	138.459.750

Del cuadro precedente puede verificarse que la firma KUATIAPO S.A., presenta el precio evaluado como el más bajo, ha cotizado todos los ítems del lote y Cumple con este criterio, por lo que se procede a analizar la oferta a profundidad a fin de determinar su cumple con los demás requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

4.1 Suministro de documentación de carácter Formal y No Sustancial:

Se procede a verificar el suministro de las documentaciones de carácter formal según el siguiente cuadro:

Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado o;	No aplica
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple
Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme a los ítems ofertados.	Cumple
Balance de los tres últimos años 2008, 2009, 2010	Cumple

11 (once)

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DPTO. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en los cuales se puedan verificar que el bien cumpla con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante en idioma castellano.	No aplica

Del análisis realizado se constata que KUATIAPO S.A. presenta todas las documentaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones.

5 CRITERIOS TECNICOS:

El Comité de Evaluación, procede a analizar las Especificaciones Técnicas presentadas por la firma KUATIAPO S.A., verificándose que la misma "Cumple" con este Criterio.

6- Requisitos para Calificación Posterior

Después de determinar que la oferta de la firma KUATIAPO S.A. es evaluada como la más baja, se procede a efectuar la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados.

Se ha verificado que la misma cumple con la capacidad financiera, en base a los balances que constan en el SIPE, además de poseer la experiencia y capacidad técnica en base a los documentos presentados en la oferta.

Margen de preferencia

En base a la Resolución N° 756/12 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la que el Juzgado de Instrucción ha determinado que la Convocante se ajuste a la normativa legal vigente en materia de margen de preferencia regulada por la Ley 4558 de fecha 14 de diciembre de 2011, el Comité procede a verificar la procedencia de las ofertas presentadas para resma de hoja a fin de aplicar el 20% de margen de preferencia para los productos de procedencia nacional, constatando que la firma ALTERNATIVA S.A. oferta hojas de marca "Kopiepaper" de procedencia Nacional, por lo que se procede, a solicitar al oferente, mediante Nota UOC N° 819/2012 de fecha 08 de mayo, remitida vía fax en el mismo día, el Certificado de Origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, emplazando hasta el día 09 de mayo para la presentación de dicho documento.

En fecha 09 de mayo la firma Alternativa S.A. presenta una nota, con Mesa de Entrada N° 350, solicitando prorroga por 10 días para la presentación del Certificado de Origen correspondiente a las resmas. El Comité de Evaluación, atendiendo que la Resolución DNCP N° 756/12, en su artículo 3° INTIMA a la Convocante a que comunique al Juzgado de Instrucción, el resultado de la nueva Evaluación de las Ofertas y la Resolución tomada en consecuencia, en un plazo de 5 días hábiles posteriores a la firma de la Resolución de protesta, resuelve no otorgar la prórroga solicitada, situación que es comunicada a la empresa por nota UOC N° 843.

El Comité siguiendo con la evaluación, no aplica el margen de preferencia en este lote, por no cumplirse con lo establecido en la Ley 4558/11.

9.- ADJUDICACIÓN

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se constata que la oferta de la firma KUATIAPO S.A., Cumple con las condiciones legales y técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los criterios de evaluación y calificación expuestos en el Anexo III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, así también.

Seguidamente, teniendo en cuenta lo puntualizado en la Resolución DNCP N° 756/12, sobre los bienes recibidos y utilizados por el Departamento de Identificaciones, en donde el Juzgado de Instrucción considera que correspondería realizar los pagos correspondientes por los bienes ya recepcionados y utilizados que equivalen a G. 5.796.000 a la firma ALTERNATIVA S.A., igualmente el monto total de la adjudicación de la firma ALTERNATIVA S.A., asciende a la suma ascienda a G. 19.706.000, debiendo realizarse la adenda al contrato correspondiente. El comité, en base al saldo de la Disponibilidad Presupuestara el Comité recomienda adjudicar a KUATIAPO S.A., disminuyendo las cantidades, por el monto de **Guaraníes ciento cuatro millones quinientos cincuenta y cinco mil (G. 104.555.000)** conforme al siguiente detalle:

12(doce)

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DPTO. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lote 3 Resma de Papel						KUATIAPO S.A.			
Item	Código	Descripción	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	14111507-001	Resmas de Papel tamaño carta de 75 grs. 9,5 x 11 mm blanco alcalino	unidad	cajas	350	BRIO	BRASIL	15.100	5.285.000
2	14111507-002	Resmas de papel tamaño A4 de 75 gr. 210x330 mm, blanco alcalino	unidad	cajas	3.300	BRIO	BRASIL	15.600	51.480.000
3	14111507-003	Resmas de papel tamaño Oficio de 75 gr. 216x330 mm, blanco alcalino.	unidad	cajas	2.700	BRIO	BRASIL	17.700	47.790.000
Total									**104.555.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto siendo las 18:00 horas del día nueve de mayo de 2012, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación.----------

Comisario DEJAP **JAIME DAVALOS**
Jefe
División Contabilidad

Comisario DEJAP **HUMBERTO AYALA**
Jefe
División Presupuesto

Crio. Pral. DEJAP. **FRANCISCO BENÍTEZ F.**
Jefe
Departamento U.O.C

Crio. Pral. DEJAP. **MIGUEL A. GIMÉNEZ**
Tesorero
Prog.2-5-0 Servicio de Ident. de Personas